USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	03
FECHA	29 SEPTIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	SALUD PUBLICA
PERIODO EVALUADO	SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2508290983
OBJETO	REALIZAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE TENDIENTE A GARANTIZAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
CONTRATISTA	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO ESE
SUPERVISOR(ES)	DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO SEPÚLVEDA
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01 SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000).
PRÓRROGAS	NO
SUSPENSIONES	NO
ADICIONES	NO

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
1	Garantizar en forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia del convenio, el acceso a los servicios de salud de baja complejidad habilitados por el Hospital General San Isidro E.S.E manteniendo la oferta de consulta médica general, nutrición y dietética, psicología, transporte asistencial básico, laboratorio clínico, toma de muestras, servicio farmacéutico, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, terapia del lenguaje, hospitalización general adultos y demás que sean habilitados en la baja complejidad, en el marco de los atributos de calidad.	1	100%	Se realiza verificacion en donde se garantiza la oferta de consulta medica geral, hospitalizacion general adultos, nutricion y dumas Servicios que estan habilitados para la baja complejidad. de acuerdo a los atributos de Calidad de forma ininterrumpida las 24 horas del dia 7 dias a la semana durante la vigencia del convenio.
2	Apoyar la atención en salud correspondiente a la baja complejidad a la población no afiliada o identificada como pobre, población migrante en estado de irregularidad y la atención en centros de reclusión transitorios en el Municipio de	1	100%	el hospital cuenta con la atencion en salud correspondiente a la baja complejidad a la poblacion no afiliada, poblacion migratoria Centros de reclucion en caso que se requiera.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	Manizales.			
3	Apoyar el servicio de ambulancia en situaciones especiales, ocurrencias de hechos catastróficos y eventualidades, tales como visitas a los centros de protección transitorios, jornadas de vacunación entre otros, en el municipio de Manizales.	1	100%	el hospital general San Isidro realiza acompañamiento en eventos deportivos y culturales y en actividades programadas por parte de la alcaldia de Manizale
4	Acompañar a la Secretaría de Salud Pública de Manizales en actividades extramurales tanto en zona urbana como rural, de acuerdo a lo solicitado desde la supervisión del convenio.	1	100%	el hospital general San Isidro a realizado acompañamiento a actividades programadas por la S. de salud publica como la prevencion del suicidio.
5	Presentar un informe final de ejecución y cumplimiento de obligaciones objeto del convenio firmado por el gerente	NA	0%	este informe Final se presentara luego de terminar el presente convenio interadministrativo.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA

NOMBRE: DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO SEPÚLVEDA

C.C 75.096.523

SUPERVISOR